



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC:0001530/2014

VISTO

La selección de Ayudantes y Adscriptos de la cátedra Criminología Clínica efectuada en marzo de 2014; y

CONSIDERANDO

Que a fs. 2 la cátedra mencionada solicita incorporar un adscripto.

El acta de selección de adscriptos del 19 de marzo de 2014 en la cual la Profesora Karin Arbach solicita ampliar el cupo de uno a dos adscriptos (fs. 23).

Que a fs. 30 Secretaría Académica informa que por omisión no se envió ese pedido al H. Consejo Directivo.

Que la Lic. Antonella Bobbio, 2º en el Orden de Mérito de la selección de adscriptos, según indica la Profesora Titular a fs. 23, cumple con los requisitos solicitados y representará un importante aporte para la cátedra.

Por ello

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Autorizar a cursar la adscripción ad-honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, con reconocimiento de funciones desde el día 05/05/2014 y por el término de dos años en la cátedra de Criminología Clínica a la Lic. Antonella Bobbio DNI 32.646.997 .

Artículo 2º: Al finalizar el período correspondiente a la adscripción, los profesores titulares o adjuntos a cargo de cátedra deberán efectuar un informe sobre la labor desarrollada por el adscripto durante los dos años, elevándolo al Decanato de la Facultad y solicitando, en caso de corresponder, se de por aprobada la adscripción.

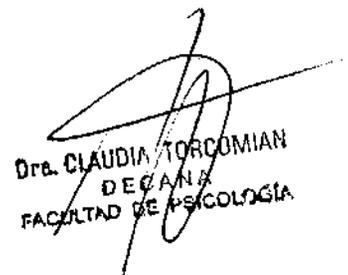
Artículo 3º: Protocolícese, publíquese, comuníquese, notifíquese y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION Nº **60**


Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA